

Expte. 100/2024  
SATURNO: 2020014528

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y DEL GASTO, ASÍ COMO DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, (DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES), COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL, DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ANTIGUO ARCHIVO GENERAL PARA REUBICAR EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN EN EL HOSPITAL DEL BIERZO.**

Iniciado por el Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud, con fecha 14 de febrero de 2024, expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la dirección facultativa, (dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de la ejecución de los proyectos de instalaciones), coordinación de seguridad y salud y comunicación ambiental, de las obras de reforma del antiguo archivo general para reubicar el Servicio de rehabilitación en el Hospital del Bierzo, por un importe total de 76.230,00 € (63.000,00 € netos más 13.230,00 € del 21% de IVA) con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.63100.3 y la siguiente distribución por anualidades:

<b>ANUALIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
2024	15.463,64 €	3.247,36 €	18.711,00 €
2025	46.906,36 €	9.850,34 €	56.756,70 €
2026	630,00 €	132,30 €	762,30 €
	<b>63.000,00 €</b>	<b>13.230,00 €</b>	<b>76.230,00 €</b>

Contabilizada por la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud la retención de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación, con fecha 23 de febrero de 2024.

Visto el informe favorable del cuadro de características del pliego modelo de cláusulas administrativas particulares que rige la citada contratación, emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad con fecha 23 de febrero de 2024.

Con fecha 1 de marzo de 2024 la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud fiscaliza de conformidad el expediente de contratación.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, a propuesta del Director General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, y en el ejercicio de las competencias conferidas en el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud,

Código Seguro de Verificación CSV: P246YNI0YF200W/QZXP83AO9LBPTHZ82500  
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P246YNI0YF200W/QZXP83AO9LBPTHZ82500>



## RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas particulares, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por un importe total de 76.230,00 € (63.000,00 € netos más 13.230,00 € del 21% de IVA) con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.63100.3 y la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2024	15.463,64 €	3.247,36 €	18.711,00 €
2025	46.906,36 €	9.850,34 €	56.756,70 €
2026	630,00 €	132,30 €	762,30 €
	<b>63.000,00 €</b>	<b>13.230,00 €</b>	<b>76.230,00 €</b>

En Valladolid,

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO.

